



Asamblea General

Distr. general
10 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

45º período de sesiones

14 de septiembre a 2 de octubre de 2020

Tema 10 de la agenda

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

Nota verbal de fecha 15 de julio de 2020 dirigida a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por la Misión Permanente del Sudán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

En relación con la carta del Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, de fecha 1 de julio de 2020, relativa a su proyecto de informe sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, la Misión Permanente de la República del Sudán ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra solicita por la presente, en nombre del Gobierno del Sudán, que se prorrogue el plazo concedido para presentar su respuesta al proyecto de informe, habida cuenta de que el confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19 en el Sudán no terminó hasta el 12 de julio de 2020, y que se examine su respuesta cuando se reciba una adición al informe.

La Misión Permanente solicita a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que distribuya la presente nota verbal como documento del Consejo de Derechos Humanos en relación con el tema 10 de la agenda.

